

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

**Resolución N°093/2022**

**Acta N°012/2022**  
Montes, 30 de junio de 2022

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) La necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para las compras de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2022, es necesario aumentar los rubros destinados a los gastos para optimizar los mismos.

II) Según lo informado en Exp.2022-81-1260-00002, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de asignar crédito para los gastos a realizar en el año 2022

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Aprobar la transposición de rubros correspondiente con el fin de asignar crédito para los gastos a realizar en el año 2022
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
**Firma del Alcalde**

Rodolfo Salvarrey  
ALCALDE

  
**Firma Concejel**

Darinel Uzcátegui

  
**Firma Concejel**

PABLO BONILLA

**Firma Concejel**

**Firma Concejel**